RTIFICADO DE MERCOSUR / CARTIFICADO DE MERCOSUL

FEDERACION PATRONA
SEGUROS

CCIÓN AUTOMOTORES | PRODUCTO AUTOMOTORES | PÓLIZA 28498815

ERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VI
NTERNACIONAL

ERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EN VIAC
NTERNACIONAL

SEGURADORA / SEGURADORA	País / pais	POLIZA Nro. / APOLICE Nro.
EDERACION PATRONAL EGUROS S.A.	ARGENTINA	28498815

Asegurado / segurado	Validez / vigencia	Coasegurado / cosegurado
ROTT CECILIA	30-12-2021 AL 30-12-2022	

IOSE CUBAS N° 4550 P 2
CAPITAL FEDERAL

Motor - chasis / motor - chassis		Matricula / Placa
651955W0049820	/ 8AC906657GE111866	PCV691

Marca - modelo - año / marca - modelo - ano	
M.BENZ SPRINTER 515 CDI C 4325 19+1	2015

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Paises del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Certifica que o veículo, cujos datos enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condiçoes establecidas na Reuniao de Ministros de Públicas e Transportes dos Paises do Cono Sul. Acordo 1.41 (XV).

LA PLATA — Ciudad / Cidade

26-08-2022 — Fecha / Data

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Poliza 28498815 / 0

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.

Cliente: 2810779 ROTT CECILIA

...ecci6n. JOSE CUBAS N° 4550 P 2 CAPITAL FEDERAL CP 1419 CAPITAL

...delo / vehiculo: M.BENZ SPRINTER 515 CDI C 4325 19+1
...tor: PICK-UP CLASE "B" SIN CARROZAR ESC. Y
...sis: 651955W0049820
...ro: 8AC906657GE111866
...ño: 2015
...tricula: PCV691

Vigencia desde 30-12-2021 12:00 Hs.
Vigencia hasta 30-12-2022 12:00 Hs.

Plan de Cobertura 61 - RC PERD TOTAL Inc. y Robo

Plan Pago: CUOTAS MENSUALES

...ehículo: categoría de servicio: (Bi

Llame al 0800-222-8322 o 0800-888-0822.
SMS: al 78783 con el texto SOS PCV691
Desde Países limítrofes +54 351 4890-321 o al +54 11 4129-0180
Whatsapp: al +54-9-11-3068-0512 o al +54-9-351-200-2588

NOTA: SOLICITUD

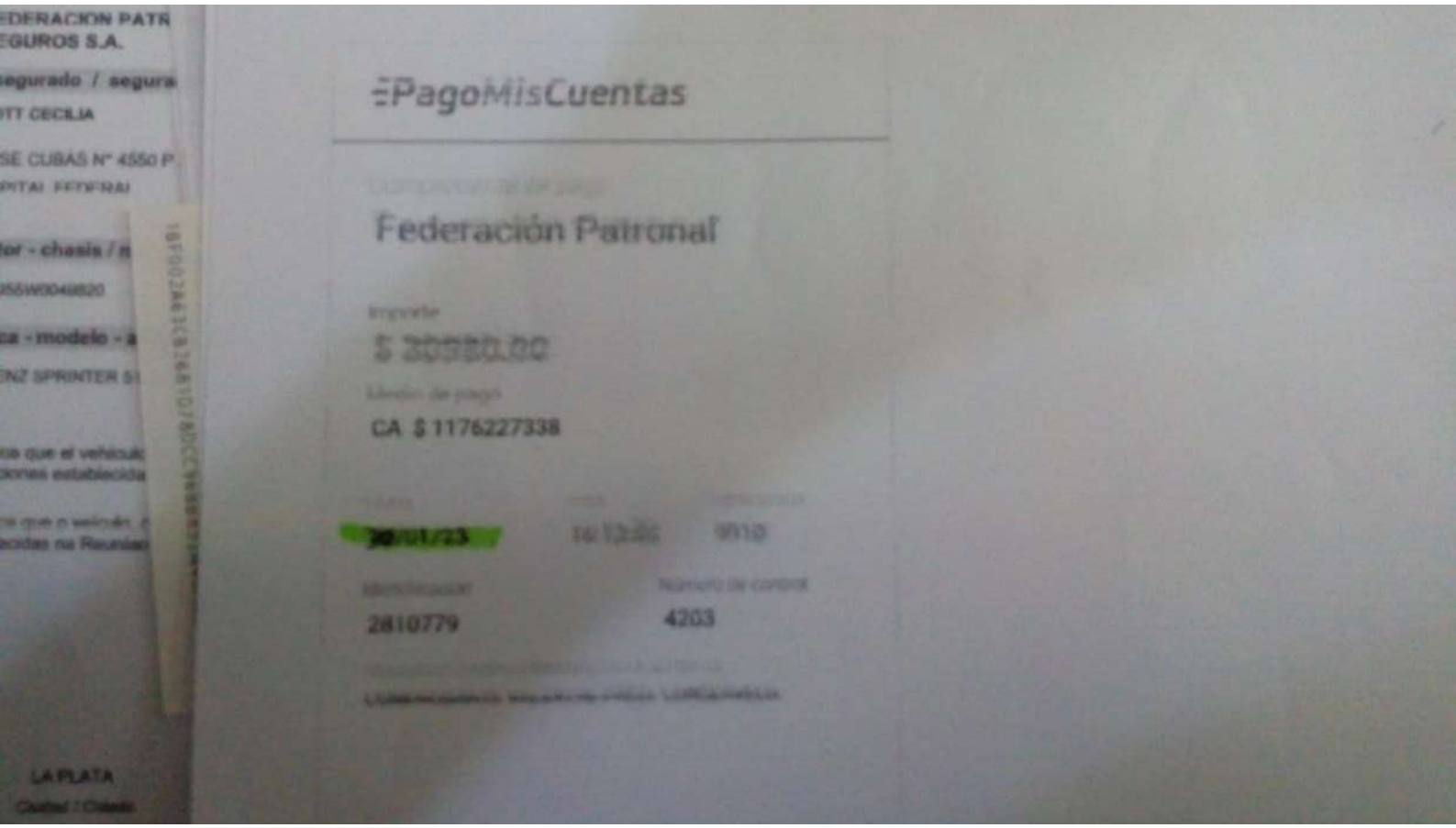
SEGURO OBLIGATORIO DEL AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Transito y Seguridad Vial N°24363)
La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N 24449. Conforme el art. 2 de la Disp. N 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

EN CASO DE SINIESTRO denuncia los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor. Marca, patente, propietario y seguro de terceros. Nombre, dirección y teléfono de los testigos. Luego dirijase a su productor o a la Compañía.
Asist. Jurídica: En accidentes de tránsito con terceros lesionados, llame al 0400-222-0022

MEDIOS DE PAGO. Las cuotas de la presente póliza pueden ser abonadas con Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Interbanking (Intespagos), VISA Pago Puntual o Servicios de Pago Mastercard. También puede solicitar la adhesión al servicio de cobro por DEBITO AUTOMATICO en tarjeta de crédito o CBU.

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.
Avda. 51 N. 770 (B1900AWP), La Plata, Bs. As., Argentina

Diego Fernando Vallina
Gerente General


EDERACION PATR
EGUROS S.A.
egurado / segura
TT CECILIA
SE CUBAS N° 4550 P
ter - chasis / n
ca - modelo - a
NZ SPRINTER 51
LA PLATA
PagoMisCuentas
Federación Patronal
CA $ 1176227338
2810779
4203

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. CUIT: 33-70736658-9
Domicilio: Av. 51 nº770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As.
IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO
Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2
Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

FACTURA ORIGINAL

SECCIÓN 19 - VIDA INDIVIDUAL | **PRODUCTO** VIDA MODULAR | **PÓLIZA** 26134240

Asegurado
ROTT CECILIA

CUIT/ DNI
27214364226/21436422

IVA
MONOTRIBUTO

Asegurado nro.
2810779

Domicilio
JOSE CUBAS N° 4550 P 2

Localidad
CAPITAL FEDERAL

Provincia
CAPITAL

Código Postal
1419

Ag. / Prod / Org
3
2055 - HERNANDEZ SONIA NOEMI
14226 - NATIONAL BUSINESS & SERVICES S.A.

Fecha de Emisión
25-12-2022

Endoso
0

Periodo Facturado Desde
30-12-2022

Periodo Facturado Hasta
30-12-2023

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NRO.	VENCIMIENTO	IMPORTE	
1/12	02-01-2023	$	180.00
2/12	02-02-2023	$	180.00
3/12	02-03-2023	$	180.00
4/12	02-04-2023	$	180.00
5/12	02-05-2023	$	180.00
6/12	02-06-2023	$	180.00
7/12	02-07-2023	$	180.00
8/12	02-08-2023	$	180.00
9/12	02-09-2023	$	180.00
10/12	02-10-2023	$	180.00
11/12	02-11-2023	$	180.00
12/12	02-12-2023	$	180.00
TOTALES:		**$**	**2,160.00**

LIQUIDACIÓN DE PREMIO Y OTROS CONCEPTOS

PRIMA	$	2,147.12
SUB-TOTAL	$	2,147.12
OTROS IMPUESTOS Y TASAS	$	12.88
MONTO TOTAL DEL PREMIO	$	2,160.00

El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, solo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N 27.618.

FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACIÓN)

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN	VIDA INDIVIDUAL	PRODUCTO	VIDA MODULAR	PÓLIZA	26134240

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO ASEGURADO

Edad Contratante	Modulos
52 años	1 MOD

CONDICIONES GENERALES COMUNES / ESPECIFICAS Y CLAUSULAS ADICIONALES QUE SE ANEXAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA

I	A	AJ1

RIESGOS CUBIERTOS

DATOS RELEVANTES

200 MUERTE

SUMA ASEGURADA
$ 241,069.00

IMPORTANTE: El riesgo cubierto en el presente contrato y definido en las Condiciones de Póliza contempla las consecuencias de COVID-19.

VIDA MODULAR

BENEFICIARIO
Beneficiarios designados o en su defecto los herederos legales.

VIDA TEMPORARIO RENOVABLE AUTOMATICAMENTE - CONDICIONES PARTICULARES

Capital Asegurado por Fallecimiento: A los efectos de lo establecido en el artículo 4to. de las Condiciones Generales, el Capital Asegurado Total surgirá de multiplicar la cantidad de módulos contratados por el capital asegurado previsto para la edad del contratante conforme a la Cláusula de Capitales Asegurados. (En caso de renovaciones sucesivas, el capital asegurado evolucionará de conformidad al detalle incluido en el Anexo a las Condiciones Particulares)
Cláusula Adicional de Ajuste de la Suma Asegurada: Si. Porcentaje máximo de ajuste de los capitales asegurados: 50 %
Encontrándose pendiente de presentación la declaración de salud, se conviene que en el caso de encontrarse bajo tratamiento médico y/o de presentar una patología al momento de inicio de vigencia del presente contrato, el asegurado informará a esta aseguradora las características, tratamiento y evolución de la patología presentada en un plazo no mayor a los 30 días desde recibida el presente. Caso contrario serán aplicables los efectos previstos ante la reticencia o falsa declaración, establecidos en el artículo 2 de las Condiciones Generales.-
La Compañía no pagará la indemnización cuando el Asegurado sea integrante de una fuerza de seguridad privada o pública y el evento se produzca como consecuencia del desarrollo de su actividad.

En caso de siniestro, la falta de presentación de la información y/o documentación solicitada en la Resolución Nº 28/2018 de la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), no obstará al pago correspondiente, si obrara en poder de la aseguradora la documentación requerida por la legislación aplicable en materia de seguros, sin perjuicio de la responsabilidad del Sujeto Obligado de evaluar adecuadamente esa falta de presentación de información y/o documentación, a la luz de la normativa aplicable en materia de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

*****El Asegurado o Tomador puede solicitar en cualquier momento a la Aseguradora un ejemplar en original de la presente documentación*****

BENEFICIARIOS

ASEGURADO	NOMBRE DE BENEFICIARIO	DOCUMENTO	% DE PARTICIPACION
ROTT CECILIA	HEREDEROS LEGALES	DNP 1	100.00

TOTAL DE BENEFICIARIOS: 1

CLÁUSULA DE CAPITALES ASEGURADOS

Edad	Capital Asegurado	Edad	Capital Asegurado	Edad	Capital Asegurado	Edad	Capital Asegurado
18	$1,215,604	19	$1,182,070	20	$1,158,110	21	$1,150,337
22	$1,150,337	23	$1,158,110	24	$1,165,988	25	$1,173,974
26	$1,173,974	27	$1,165,988	28	$1,150,337	29	$1,127,633
30	$1,098,719	31	$1,064,596	32	$1,026,349	33	$985,059
34	$936,613	35	$888,084	36	$828,020	37	$772,073
38	$714,168	39	$656,706	40	$603,522	41	$556,494
42	$513,174	43	$474,793	44	$439,488	45	$408,096
46	$380,045	47	$353,403	48	$328,353	49	$305,526
50	$283,306	51	$261,680	52	$241,069	53	$221,734
54	$204,048	55	$188,145	56	$174,187	57	$161,851
58	$150,748	59	$140,262	60	$129,947	61	$119,777
62	$109,661	63	$99,942	64	$90,977	65	$83,003

IMPORTANTE: Los capitales consignados precedentemente responden a un módulo básico de cobertura.-
Las personas mayores a 65 años continúan aseguradas con el capital vigente para esta última edad.-

FRENTE DE PÓLIZA

Póliza impresa el dia 10-03-2023

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN VIDA INDIVIDUAL | **PRODUCTO** VIDA MODULAR | **PÓLIZA** 26134240

Productor: 2055 HERNANDEZ SONIA NOEMI Matricula SSN: 49498 AG: 3

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 00:00 Hs. del 30-12-2022	Hasta 00:00 Hs. del 30-12-2023
Término (en dias)	**Plan**
365	100 - PLAN BASICO
Endoso	**Lugar de emisión**
0	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
24444854	25-12-2022

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE ROTT CECILIA
DOMICILIO JOSE CUBAS N° 4550 P 2
LOCALIDAD CAPITAL FEDERAL
CÓDIGO POSTAL 1419
PROVINCIA CAPITAL
CONDICIÓN DE IVA MONOTRIBUTO
CUIT/DNI 27214364226 / 21436422
ASEGURADO NRO. 2810779

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. Domicilio: Av. 51 n°770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As. - IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO.
Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2. Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.,CUIT: 33-70736658-9 (en adelante "el Asegurador") asegura a la persona indicada anteriormente (en adelante "el Asegurado/Tomador"), bajo las condiciones de la presente póliza, que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe, y de conformidad con la solicitud de seguro presentada por el Asegurado/Tomador, la que se declara parte integrante de este contrato

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NÚMERO	VENCIMIENTO	IMPORTE
1/12	02-01-2023	$ 180.00
2/12	02-02-2023	$ 180.00
3/12	02-03-2023	$ 180.00
4/12	02-04-2023	$ 180.00
5/12	02-05-2023	$ 180.00
6/12	02-06-2023	$ 180.00
7/12	02-07-2023	$ 180.00
8/12	02-08-2023	$ 180.00
9/12	02-09-2023	$ 180.00
10/12	02-10-2023	$ 180.00
11/12	02-11-2023	$ 180.00
12/12	02-12-2023	$ 180.00
TOTAL:		**$ 2,160.00**

PERÍODO FACTURADO

30-12-2022	30-12-2023

Pago del Impuesto de sellos de $ 0 por declaración jurada.
Números de Inscripción:
33-70736658-9

LIQUIDACION DEL PREMIO

PRIMA $ 2,147.12			
I.V.A. $ 0.00	**SELLADO** $ 0.00	**OTROS IMP. Y TASAS** $ 12.88	
PREMIO DEL ENDOSO $ 2,160.00			
MONEDA CONTRATO PESOS	**TEA** 0.00%	**CARGO FINANCIERO** $ 0.00	

Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.12 de la ley de Seguros). Cuando se mencionen los vocablos "Asegurado" o "Tomador/Contratante" se considerará indistintamente según correspondan. Emitida en La Plata el 25 de Diciembre de 2022

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reg. General de la Actividad Aseguradora.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-222-5588. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.fedpat.com.ar.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

Para consultas o reclamos, comunicarse con FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A., al teléfono 0810-222-5588

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Proveído N° 124420

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. CUIT: 33-70736658-9
Domicilio: Av. 51 nº770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As.
IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO
Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2
Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

FACTURA ORIGINAL

SECCIÓN 4 - AUTOMOTORES | **PRODUCTO** AUTOMOTORES | **PÓLIZA** 29904254

Asegurado
ROTT CECILIA

CUIT/ DNI
27214364226/21436422

IVA
MONOTRIBUTO

Asegurado nro.
2810779

Domicilio
JOSE CUBAS N° 4550 P 2

Localidad
CAPITAL FEDERAL

Provincia
CAPITAL

Código Postal
1419

Ag. / Prod / Org
3
2055 - HERNANDEZ SONIA NOEMI
14226 - NATIONAL BUSINESS & SERVICES S.A.

Fecha de Emisión
25-12-2022

Endoso
0

Periodo Facturado Desde
30-12-2022

Periodo Facturado Hasta
30-04-2023

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NRO.	VENCIMIENTO	IMPORTE	
1/4	02-01-2023	$	30,800.00
2/4	02-02-2023	$	30,800.00
3/4	02-03-2023	$	30,800.00
4/4	02-04-2023	$	30,784.21
TOTALES:		**$**	**123,184.21**

LIQUIDACIÓN DE PREMIO Y OTROS CONCEPTOS

PRIMA	$	86,945.82
RECARGOS	$	7,381.70
SUB-TOTAL	$	94,327.52
IVA 21%	$	19,808.78
SUB-TOTAL	$	114,136.30
PERCEPCION IIBB CAPITAL	$	6,972.69
OTROS IMPUESTOS Y TASAS	$	2,075.22
MONTO TOTAL DEL PREMIO	$	123,184.21

El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, solo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N 27.618.

FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACIÓN)

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN	AUTOMOTORES	PRODUCTO	AUTOMOTORES	PÓLIZA	29904254

CARC 19.1 Advertencia al Asegurado: El Asegurador acepta cubrir el vehiculo especificado en el Frente de Poliza contra los riesgos de Responsabilidad Civil hacia Personas Transportadas siempre que la unidad destinada a Transporte Escolar este provista de cinturones de seguridad combinados e inerciales, de uso obligatorio en todos los asientos del vehiculo de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 25.857 que modifica el articulo 55 de la Ley Nacional de Transito Nro. 24.449."

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS.
EL DESTINO ES PARA TRANSPORTE ESCOLAR, Y LA CAPACIDAD DEL VEHICULO ES DE

CARC 19.1 Advertencia al Asegurado: El Asegurador acepta cubrir el vehiculo especificado en el Frente de Poliza contra los riesgos de Responsabilidad Civil hacia Personas Transportadas siempre que la unidad destinada a Transporte Escolar este provista de cinturones de seguridad combinados e inerciales, de uso obligatorio en todos los asientos del vehiculo de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 25.857 que modifica el articulo 55 de la Ley Nacional de Transito Nro. 24.449."
CANTIDAD DE ASIENTOS 20
CACO 2.1 Cobertura de Muerte o Invalidez Total y Permanente del Conductor y/o
Asegurado en Accidente Automovilistico en el vehículo Asegurado ($ 40.000 POR PERSONA)

CACO 3.1 Cobertura de Muerte o Invalidez Total y Permanente cubriendo al Cónyuge
y/o los parientes del Conductor y/o Asegurado hasta el tercer grado de consanguinidad o
afinidad, en Accidente Automovilistico en el vehiculo Asegurado ($ 40.000 POR PERSONA)

CARC 10.1 EQUIPAJES (SE EXCLUYE TRANSPORTE ESCOLAR)
Limites: $ 1.000 por persona y hasta la suma maxima de $ 10.000.- por Acontecimiento

ACCESORIOS	SUMAS ASEGURADAS

La Red Federal de Asistencia a Victimas y Familiares de Victimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional.
Usted puede comunicarse a la linea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs.
Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar

EL VEHÍCULO ASEGURADO DEBERÁ CONTAR CON EL RESPECTIVO GRABADO INDELEBLE DEL DOMINIO EN DETERMINADAS PARTES DE LA CARROCERÍA CONFORME LO DISPONGA LA NORMATIVA DE AQUELLAS JURISDICCIONES EN LAS QUE EL MISMO ES OBLIGATORIO.

Por el presente le recordamos que en caso de ejercer su actividad en el Ambito de la Ciudad Autonoma de Bs.As. debe cumplir con las obligaciones emergentes de las leyes 1665 y 1919 respectivamente, con referencia a la obligatoriedad del uso de cinturones de seguridad

En caso de siniestro, la falta de presentación de la información y/o documentación solicitada en la Resolución Nº 28/2018 de la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), no obstará al pago correspondiente, si obrara en poder de la aseguradora la documentación requerida por la legislación aplicable en materia de seguros, sin perjuicio de la responsabilidad del Sujeto Obligado de evaluar adecuadamente esa falta de presentación de información y/o documentación, a la luz de la normativa aplicable en materia de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

*****El Asegurado o Tomador puede solicitar en cualquier momento a la Aseguradora un ejemplar en original de la presente documentación*****

Auxilio mecánico, servicio adicional de remolque y urgencias mecánicas tercerizado a través de S.O.S S.A. con cargo a la Compañia: Servicio B

Condiciones Generales del servicio: Puede consultarlos en su Web Asegurados o solicitárselo a su productor.

FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACIÓN)

SECCIÓN AUTOMOTORES **PRODUCTO** AUTOMOTORES **PÓLIZA** 29904254

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO ASEGURADO

Vehiculos	Tipo De Carroceria	Marca
PICK-UP CLASE 'B' SIN CARROZAR ESC. Y SERV. ESPE	PICK-UP-ASIENTOS	MERCEDES BENZ
Modelo	**Año**	**Destino**
M.BENZ SPRINTER 515 CDI C 4325 19+1	2015	SERVICIO ESPECIAL
Patente	**Nro Motor**	**Nro Chasis**
PCV691	651955W0049820	8AC906657GE111866
Zona De Riesgo	**Bonificacion Buen Resultado**	**Nro. Ruta**
ALTO RIESGO	15 %	SERV.ESPECIAL
Fabricacion	**Rc Ampliada**	**Franquicia Por Daño**
NACIONAL	Sin ajuste	No Aplica
Campos Petrol. (CARC 5.2) Y/O Aeropuertos (CARC 5.1)	**Ajuste Automático (CACC 4.2)**	**RC Conosur (COEX 1.1)**
$ 7.800.000	10 %	CS U$S 200.000
Casco Conosur (COEX 3.1 , COEX 7.1)	**Lugar de Guarda**	
S	CAPITAL FEDERAL	

CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICAS QUE SE ANEXAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA

SORC 6.1	**CGRC 1.1**	**CGRC 2.1**	**CGRC 3.1**	**CGRC 4.1**	**CGRC 5.1**	**CGIN 1.1**	**CGIN 2.1**
CGIN 4.2	**CGRH 1.1**	**CGRH 2.1**	**CGRH 4.2**	**CGCO 2.2**	**CGCO 3.1**	**CGCO 4.1**	**CGCO 5.1**
CGCO 6.2	**CGCO 7.1**	**CGCO 8.1**	**CGCO 9.1**	**CGCO 10.1**	**CGCO 11.1**	**CGCO 12.1**	**CGCO 13.1**
CGCO 14.1	**CGCO 15.1**	**CGCO 16.1**	**CGCO 17.1**	**CGCO 18.1**	**CARC 2.1**	**CARC 5.1**	**CARC 5.2**
CARC 10.1	**CACC 4.2**	**CACO 2.1**	**CACO 3.1**	**CACO 6.1**	**CACO 14.1**	**CACO 7.1**	**COEX 1.1**
COEX 11.1	**COEX 3.1**	**COEX 4.1**	**COEX 7.1**	**COEX 8.1**	**CACO 15.1**	**CACO 13.1**	**ANEXO1:CGRC 2.1_CG**
ANEXO1:CGRC 2.1_CGRH 2.1_CGIN 2.1							

RIESGOS CUBIERTOS

DATOS RELEVANTES

030 CGRC-RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO

SUMA ASEGURADA $ 75,000,000.00

ANEXO CGRC RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO

La presente cobertura cubre hasta la suma máxima mencionada, en cada acontecimiento que se detalla a continuación:
A) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
B) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados
C) Daños Materiales a cosas de terceros (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
Sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

ANEXO CARC 5.1 y CARC 5.2
Limitación de la cobertura de Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehículos Automotores que ingresen a Aeródromos, Aeropuertos y Campos Petrolíferos.

a) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados
(cuando este riesgo se comprende en la cobertura)..... $ 7.800.000.-
b) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados..... $ 7.800.000.-
c) Daños Materiales a cosas de terceros..... $ 7.800.000.-

IMPORTANTE: lo detallado corresponde a las sumas máximas para cada acontecimiento sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

060 CGRH-ROBO Y/O HURTO TOTAL

SUMA ASEGURADA $ 14,876,400.00

070 CGIN-INCENDIO TOTAL

SUMA ASEGURADA $ 14,876,400.00

CARC 1.1-"Advertencia al asegurado: El Asegurador no responde por los acontecimientos ocurridos fuera del radio de 100 kms. del domicilio del Asegurado u otro lugar expresamente establecido a tal efecto en la poliza."
CACO 13.1 SUBROGACION
SE HACE CONSTAR QUE NO OBSTANTE LO INDICADO EN EL ARTICULO 80 DE LA LEY DE SEGUROS 17.418 EL ASEGURADOR NO HARA USO DE LA SUBROGACION OTORGADA EN LA MISMA POR SINIESTROS QUE FUERAN IMPUTABLES A
ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOSESA SAN ANDRES , CUIT : 30-52982680-6.
Y/O FUNCIONARIOS,EMPLEADOS Y/U OBREROS RENUNCIANDO EL ASEGURADOR A LAS ACCIONES LEGALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER POR TALES HECHOS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS.
EL DESTINO ES PARA TRANSPORTE ESCOLAR, Y LA CAPACIDAD DEL VEHICULO ES DE

CARC 19.1 Advertencia al Asegurado: El Asegurador acepta cubrir el vehiculo especificado en el Frente de Poliza contra los riesgos de Responsabilidad Civil hacia Personas Transportadas siempre que la unidad destinada a Transporte Escolar este provista de cinturones de seguridad combinados e inerciales, de uso obligatorio en todos los asientos del vehiculo de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 25.857 que modifica el articulo 55 de la Ley Nacional de Transito Nro. 24.449."

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS.
EL DESTINO ES PARA TRANSPORTE ESCOLAR, Y LA CAPACIDAD DEL VEHICULO ES DE

FRENTE DE PÓLIZA

Póliza impresa el dia 10-03-2023

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN	PRODUCTO	PÓLIZA
AUTOMOTORES	AUTOMOTORES	29904254

Productor: 2055 HERNANDEZ SONIA NOEMI Matrícula SSN: 49498 AG: 3

Vigencia Desde	**Vigencia Hasta**
Desde 12:00 Hs. del 30-12-2022	Hasta 12:00 Hs. del 30-12-2023
Término (en dias)	**Plan**
365	B1 - RC.PERD TOTAL Inc. y Robo
Endoso	**Lugar de emisión**
0	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
28498815	25-12-2022

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE ROTT CECILIA
DOMICILIO JOSE CUBAS N° 4550 P 2
LOCALIDAD CAPITAL FEDERAL
CÓDIGO POSTAL 1419
PROVINCIA CAPITAL
CONDICIÓN DE IVA MONOTRIBUTO
CUIT/DNI 27214364226 / 21436422
ASEGURADO NRO. 2810779

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. Domicilio: Av. 51 n°770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As. - IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO. Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2. Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.,CUIT: 33-70736658-9 (en adelante "el Asegurador") asegura a la persona indicada anteriormente (en adelante "el Asegurado/Tomador"), bajo las condiciones de la presente póliza, que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe, y de conformidad con la solicitud de seguro presentada por el Asegurado/Tomador, la que se declara parte integrante de este contrato

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NÚMERO	VENCIMIENTO	IMPORTE
1/4	02-01-2023	$ 30,800.00
2/4	02-02-2023	$ 30,800.00
3/4	02-03-2023	$ 30,800.00
4/4	02-04-2023	$ 30,784.21
TOTAL:		**$ 123,184.21**

PERÍODO FACTURADO

30-12-2022	30-04-2023

Pago del Impuesto de sellos de $ 0 por declaración jurada.
Números de Inscripción:
33-70736658-9

LIQUIDACION DEL PREMIO

PRIMA $ 86,945.82			
I.V.A. $ 19,808.78	**SELLADO** $ 0.00	**OTROS IMP. Y TASAS** $ 9,047.91	
PREMIO DEL ENDOSO $ 123,184.21			
MONEDA CONTRATO PESOS	**TEA** 94.84%	**CARGO FINANCIERO** $ 7,381.70	

Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por al Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.12 de la ley de Seguros). Cuando se mencionen los vocablos "Asegurado" o "Tomador/Contratante" se considerará indistintamente según correspondan. Emitida en La Plata el 25 de Diciembre de 2022

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reg. General de la Actividad Aseguradora.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-222-5588. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.fedpat.com.ar.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

Para consultas o reclamos, comunicarse con FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A., al teléfono 0810-222-5588

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Resolución N° 36100,36696,38065,38066,39327,39927

CERTIFICADO DE MERCOSUR / CARTIFICADO DE MERCOSUL

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN	AUTOMOTORES	PRODUCTO	AUTOMOTORES	PÓLIZA	29904254

SUMAS ASEGURADAS Y LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHÍCULO Y EVENTO
IMPORTANCIA SEGURADOS E LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEICULO E EVENTO

DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS DANOS A TERCEIROS NAO TRANSPORTADOS				DAÑOS A PASAJEROS DANOS A PASSAGEIROS			
Muerte y/o Daños Personales	Por Persona / Por Pessoa	u$s	50,000	Muerte y/o Daños Personales	Por Persona / Por Pessoa	u$s	50,000
Morte e/ou Danos Pessoais	Limite Máximo por evento	u$s	200,000	Morte e/ou Danos Pessoais	Limite Máximo por evento	u$s	240,000
Daños Materiales	Por bien	u$s	30,000	Daños Materiales	Por Persona/ Por Pessoa	u$s	1,000
Danos Materiais	Limite Máximo por evento	u$s	200,000	Danos Materiais	Limite Máximo por evento	u$s	10,000

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES EN LOS PAISES DEL CONO SUR
ENDERECOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES

Esta cobertura comprende a los siguientes paises / Esta cobertura comprende os seguintes paises

País	Aseguradora / Seguradora	Dirección / Endereço	T.E.
BRASIL	LIBERTY SEGUROS.	Rua Dr. Geraldo C. Moreira, 110 SAO PABLO SP 04571-020	Denuncias (55) 40045423(Capital y reg. Metropolitanas). 0800-7095423(demas regiones). Asist Mecanica: 0800-892-3680
PARAGUAY	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. CIA. DE SEGUROS GRALES.	Alberdi Nº 453 ASUNCION (P)	Denuncias:(021)-492324/25 Asist Mecanica: +54-0351-485-8321.
URUGUAY	BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO	Bvar. Artigas 3821 MONTEVIDEO (R.O.U.)	Denuncias: 02-1994 / 5982-203.37.73 Asist. Mecanica: 0800-405-4549
CHILE	HDI - CHILE	Av. Manquehue Norte N 160, Piso 19 Los Condes SANTIAGO DE CHILE	Denuncias: +56 2 27154544 ó +56 2 24976234 ó +56 2 24974671 Asist. Mecánica: 0800-104-5555
BOLIVIA	CREDIFORM INTERNATIONAL S.A.	Potosi N 1220 esq. Ayacucho LA PAZ - BOLIVIA	Denuncias:(00591-2) 2315566 Asist. Mecanica: 0800-100-201
PERU	MAGALLANES PERU S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Av. Manuel Olguin 335, Oficina 1006. Santiago de Surco	Denuncias : TE Local (51) 230-3030 ó 0-800-23030

OBSERVACION: En el caso de siniestros debe haber contacto con el representante del Asegurador del país donde ocurrió el hecho.
OBSERVAÇAO: No caso de sinistros deve haver contacto com o representante da Seguradora no país onde ocorreu u fato.

LA PLATA
Ciudad / Cidade

25-12-2022
Fecha / Data

Diego Fernando Vallina
Gerente General

CERTIFICADO DE MERCOSUR / CARTIFICADO DE MERCOSUL

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN	PRODUCTO	PÓLIZA
AUTOMOTORES	AUTOMOTORES	29904254

CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL

CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EN VIAGEM INTERNACIONAL

ASEGURADORA / SEGURADORA	País / país	POLIZA Nro. / APOLICE Nro.
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.	ARGENTINA	29904254

Asegurado / segurado	Validez / vigencia	Coasegurado / cosegurado
ROTT CECILIA JOSE CUBAS N° 4550 P 2 CAPITAL FEDERAL	30-12-2022 AL 30-12-2023	

Motor - chasis / motor - chassis	Matricula / Placa
651955W0049820 / 8AC906657GE111866	PCV691

Marca - modelo - año / marca - modelo - ano	
M.BENZ SPRINTER 515 CDI C 4325 19+1	2015

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Certifica que o veículo, cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Reuniao de Ministros de Públicas e Transportes dos Paises do Cono Sul. Acordo 1.41 (XV).

LA PLATA — Ciudad / Cidade

25-12-2022 — Fecha / Data

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Póliza 29904254 / 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

Cliente: 2810779 ROTT CECILIA

Domicilio: JOSE CUBAS N° 4550 P 2 CAPITAL FEDERAL CP 1416 CAPITAL

Modelo	M.BENZ SPRINTER 515 CDI C 4325 19+1
T. Vehículo	PICK-UP CLASE 'B' SIN CARROZAR ESC. Y
Motor	651955W0049820
Chasis	8AC906657GE111866
Año	2015
Patente	PCV691

Vigencia desde 30-12-2022 12:00 Hs.
Vigencia hasta 30-12-2023 12:00 Hs.

Plan de Cobertura 01 - RC,PERD TOTAL Inc. y Robo

Plan Pago CUOTAS MENSUALES

Asistencia al Vehículo: categoría de servicio: (B)

Llame al 0800-222-6022 o 0800-666-6022
SMS: al 70703 con el texto SOS PCV691
Desde Países limítrofes +54 351 4839-221 o al +54 11 4129-6100
Whatsapp: al +54-9-11-2968-6612 o al +54-9-351-206-2565

Renovación RUTA

Póliza 29904254 / 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SEGURO OBLIGATORIO DEL AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08 (Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°24.449)

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N 24449. Conforme al art. 2 de la Disp. N 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

EN CASO DE SINIESTRO denuncie los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor. Marca, patente, propietario y seguro del tercero. Nombre, dirección y teléfono de los testigos. Luego diríjase a su productor o a la Compañía.

Asist. Jurídica: En accidentes de tránsito con terceros lesionados, llame al 0800-222-6022

MEDIOS DE PAGO. Las cuotas de la presente póliza pueden ser abonadas con Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Interbanking (Interpagos), VISA Pago Puntual o Servicios de Pago Mastercard. También puede solicitar la adhesión al servicio de cobro por DEBITO AUTOMATICO en tarjeta de crédito o CBU.

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.
Avda. 51 N. 770 (B1900AWP), La Plata, Bs. As., Argentina

Diego Fernando Vallina
Gerente General

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.

PAGO CONSOLIDADO al 10-03-2023

SECCIÓN AUTOMOTORES **PÓLIZA** 29904254

Plan de pago consolidado:

Periodo facturado 30-12-2022 al 30-04-2023
* **Póliza: 19-26134240-0 Riesgo: VIDA MODULAR (último endoso facturado: 0)**
* **Póliza: 4-29904254-0 Riesgo: Pat.PCV691 M.BENZ SPRINTER 515 CDI C 4325 19+1 (último endoso facturado: 0)**

| ASEGURADO: 2810779 ROTT CECILIA

CUIT/CUIL: 27214364226 DNI: 21436422 Domicilio: JOSE CUBAS N° 4550 P 2
Localidad: CAPITAL FEDERAL Pcia: CAPITAL CP: 1419

CUOTA Y VENCIMIENTO	MONEDA	MONTO CUOTA	SALDO CUOTA
Pago contado saldo facturado. Fecha límite pago	PESOS		30,964.21
1/12 Vencimiento 02/01/2023.	PESOS	30,980.00	0.00
2/12 Vencimiento 02/02/2023.	PESOS	30,980.00	0.00
3/12 Vencimiento 02/03/2023.	PESOS	30,980.00	0.00
4/12 Vencimiento 02/04/2023.	PESOS	30,964.21	30,964.21

MEDIOS DE PAGO. Las cuotas de la presente póliza pueden ser abonadas con Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Interbanking (Interpagos), VISA Pago Puntual o Servicios de Pago Mastercard. También puede solicitar la adhesión al servicio de cobro por DEBITO AUTOMATICO en tarjeta de crédito o CBU.

Las siguientes tablas contienen información útil que te servirá a la hora de abonar esta póliza:

PAGO ELECTRÓNICO	
Agente	Código de pago electrónico
Pago Mis Cuentas	2810779
Pagos Link	2810779
Visa Pago Puntual	040299042540000
Interbanking	2810779
Servicio de Pago Mastercard	2810779
Amex Pay	DNI 21436422

PAGO EN EFECTIVO	
Agente	Identificación
Cobro Express	DNI 21436422
Rapipago	DNI 21436422
Multipago	DNI 21436422
Pago Fácil	DNI 21436422
Provincia Net	DNI 21436422
Pronto Pago	DNI 21436422
Ripsa	DNI 21436422
Plus Pagos	DNI 21436422

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.

CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA

CÓDIGO DE SEGURIDAD: 7B12D349A4 10/03/2023 12:05:30 SIR2055

Certificamos que la póliza de AUTOMOTORES Nro.29904254 certificado 0, bajo la titularidad de ROTT CECILIA, con fecha de vigencia 30/12/2022 al 30/12/2023, no presenta deuda exigible a la fecha (Último endoso facturado 0). Siendo el próximo vencimiento de cuota el día 02/04/2023. --------

Vehiculos asegurados

ID	UNIDAD	DOMINIO	MOTOR	CÓD.VERIF.
0	M.BENZ SPRINTER 515 CDI C 4325 19+1	PCV691	651955W0049820	B0F4B01419

Cr Laura Madariaga
Gerente Administrativo

CERTIFICADO EMITIDO EN LA PLATA, EL 10 DE MARZO DE 2023 PARA PRESENTAR A QUIEN CORRESPONDA.-
La emisión del presente certificado no implica renunciar u oponer la suspensión o caducidad de cobertura por condición de póliza.-

PagoMisCuentas

Comprobante de pago

Federación Patronal

Importe

$ 30964.21

Medio de pago

CA $ 1176227338

Fecha	Hora	Transacción
30/03/23	**16:16:19**	**1684**

Identificación	Número de control
2810779	**2454**

RECIBO:04299042540000/04 CTA.02-04-23

COMPROBANTE VALIDO DE PAGO. CONSERVELO.

HSBC